

Expediente: 3980/20
Carátula: CONTRERAS MARIA DEL ROSARIO C/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTROS S/
CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 11/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27343276155 - CONTRERAS, MARIA DEL ROSARIO-ACTOR/A
90000000000 - CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., -DEMANDADO/A
27176967353 - MENDEZ, TERESA BEATRIZ-PERITO
90000000000 - GRANDI, MIGUEL ADOLFO DE LA CRUZ-DEMANDADO/A
20249811425 - HUERTA LORENZETTI, CARLOS FEDERICO-MARTILLERO/A PUBLICO
27169329147 - ESCANDAR MACIEL, PATRICIO-TERCERO
27169329147 - CEBALLOS PREDOVIC, IGNACIO-TERCERO
20305984192 - RAGONE, MATIAS JOSE-TERCERO
20290608865 - NAVARRO MORAN, JORGE LUIS-CESIONARIA/O
90000000000 - JIMENEZ ALEGRE, MARIA INES-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3980/20



H102335563210

CAUSA: CONTRERAS MARIA DEL ROSARIO c/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTROS s/ CONTRATO ORDINARIO.- Expte.N°3980/20.

Proveyendo la presentación de fecha 10/06/25, realizada por la letrada Paula Uslenghi Murga, por la parte actora:

San Miguel de Tucumán, 10 de junio de 2025.

Agrégase y téngase presente la movilidad acompañada. Advirtiéndole que la notificación ya fue realizada con la movilidad adjuntada por el letrado Juan Martín Mena Araujo, resérvese la misma para los fines que fuera necesaria.- (Art. 209 del CPCyCT).- 3980/20 MDVB

Actuación firmada en fecha 10/06/2025

Certificado digital:
CN=VALLADARES Esteban Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281471083

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.